

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA

NO TENER VÍNCULO LABORAL VIGENTE CON ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

Yo, _____ identificado(a)
con D.N.I. No _____, domiciliado (a)
en _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO que:

NO mantengo un vínculo Laboral, contractual, de servicio o de cualquier índole con la Unidad Ejecutora N° 408- Red de Salud Ambo.

Asimismo, declaro que:

NO mantengo actualmente un vínculo laboral, contractual de cualquier índole con otra entidad del sector público.

Mantengo un vínculo laboral con otra entidad del sector público, en ese sentido he suspendido mi vínculo Laboral contractual de servicios o de cualquier índole.

La presente Declaración Jurada la efectúo en honor a la verdad y en mérito al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sometiéndome a la verificación posterior que realice la entidad y, de ser el caso, a las acciones administrativas, disciplinarias, civiles y/o penales que correspondan.

Ambo,de de 2024.

FIRMA

Nombre.....

Apellidos.....

DNI N°.....

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA

IMPEDIMENTOS PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO

Yo, _____, identificado(a) con D.N.I. No _____, domiciliado (a) en _____.

. DECLARO BAJO JURAMENTO que:

1. NO registro antecedentes penales ni policiales.
2. NO me encuentro inscrito en los siguientes registros: i) Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC); ii) Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI); iii) subregistro de personas condenadas por delitos previstos en el artículo 2º de la Ley N° 30901, que integra el Registro Nacional de Condenas.
3. NO he sido condenado con sentencia firme por cualquiera de los siguientes delitos previstos en el artículo 1º de la Ley N° 30794, aunque haya sido rehabilitado luego de cumplir la sentencia condenatoria: a) Delitos previstos en los artículos 2, 4, 4-A, 5, 6, 6-A, 6-B, 8, y 9 del Decreto Ley 25475, que establecen la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio; b) Apología del delito de 4. terrorismo, tipificado en el artículo 316-A del Código Penal; c) Trata de personas, tipificado en el artículo 153 del Código Penal; d) Proxenetismo, tipificado en los artículos 179, 179-A, 180, 181 y 181-A del Código Penal; e) Violación de la libertad sexual, tipificado en los artículos 170, 171, 172, 173, 173-A, 174, 175, 176, 176-A y 177 del Código Penal; f) Tráfico ilícito de drogas, por ende no incurro en el impedimento previsto en los artículos 296, 296-A, 296-B, 296-C, 297, 298, 301 y 302 del Código Penal. De acuerdo a la ley, están exceptuados de este impedimento los beneficiarios de la Ley N° 26655, Ley que crea la Comisión encargada de proponer al Presidente de la República la concesión de indulto a personas condenadas por delitos de terrorismo o traición a la patria y quienes hayan sido condenados por el delito de comercialización y cultivo de amapola y marihuana y su siembra compulsiva tipificado en el tercer párrafo del artículo 296-A del Código Penal o por el delito de inducción o instigación al consumo de drogas tipificado en el primer párrafo del artículo 302 del Código Penal.
4. NO he sido condenado por los siguientes delitos previstos en el artículo 2º de la Ley N° 30901: Título I: Capítulo I: Homicidio simple (artículo 106), Parricidio (artículo 107), Homicidio calificado (artículo 108) y Feminicidio (artículo 108-B); Título I: Capítulo III: Lesiones graves (artículo 121) y Lesiones graves por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (artículo 121-B); Título IV: Capítulo I: Trata de personas (artículo 153), Formas agravadas de la trata de personas (artículo 153-A), Explotación sexual (artículo 153-B) y Esclavitud y otras formas de explotación (artículo 153-C), Capítulo IX: Violación sexual (artículo 170), Violación de persona en estado de inconsciencia o en la imposibilidad de resistir (artículo 171), Violación de persona en incapacidad de dar su libre consentimiento (artículo 172), Violación sexual de menor de edad (artículo 173), Violación de persona bajo autoridad o vigilancia (artículo 174), Violación sexual mediante engaño (artículo 175), Tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos sin consentimiento (artículo 176), Tocamientos, actos de connotación sexual o actos

libidinosos en agravio de menores (artículo 1°/6-A), Capítulo X (Proxenetismo) y Capítulo XI (Ofensas al pudor público), por lo que no incurro en el impedimento para trabajar con niñas, niños y adolescentes, o prestar servicios relacionados a ellos, dispuesto en el artículo 6° de la Ley.

La presente Declaración Jurada la efectúo en honor a la verdad y en mérito al principio de veracidad establecida en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sometiéndome a la verificación posterior que realice la entidad y, de ser el caso, a las acciones administrativas, disciplinarias, civiles y/o penales que correspondan.

Ambo,de de 2024.

FIRMA

Nombre.....
Apellidos.....
DNI N°.....

ROTULADO

PROCESO DE SELECCIÓN PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES N° 001-2024-RSA

Señores:

Red de Salud Ambo:

Nombres y Apellidos:

N° de DNI:

Unidad Orgánica: _____
(Indicar la oficina al que postula)

Señalar la especialidad:

Total N° folios: